

**ACEPTACIÓN POR LA ADJUDICATARIA DE LA RESOLUCIÓN DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN JAÉN
DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE Nº 1 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE
“VESTUARIO PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA
DE JAÉN” DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2024**

Conforme a lo establecido en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en la propia resolución de adjudicación, a efectos de la formalización del contrato aceptamos la resolución de adjudicación indicada en el encabezamiento, que nos fue notificada con fecha 25 de octubre de 2024, que se adjunta al presente documento.

PURIFICACION ROBLES LOPEZ		31/10/2024 10:57:09	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	nqZ7MMzg1Y2lyNTQ5MDNjZjZSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 1 DEL CONTRATO DE
SUMINISTRO DE “VESTUARIO PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA
PROVINCIA DE JAÉN”**

EXPEDIENTE: 22104.32L/2024-31. **EXPEDIENTE GIRO:** CONTR 2024 784884

TIPO DE CONTRATO: Suministro

OBJETO DEL CONTRATO: Vestuario para el Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Jaén.
Lote 1 “Vestuario personal VI Convenio Colectivo personal laboral Junta de Andalucía”

IMPORTE DE LICITACIÓN LOTE: 3.383,00 euros, sin IVA. Total con IVA: 4.093,43 euros

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado abreviado (sin mesa de contratación)

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 año. Posibilidad de prórroga por un plazo máximo de 24 meses (dos prórrogas de 12 meses cada una). Fecha estimada inicio contrato: 1/11/ 2024

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Se han realizado todas las actuaciones previas previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) en concordancia con lo establecido a tal efecto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).
2. Se dictó el correspondiente Acuerdo de Inicio del expediente con fecha 1/08/2024, procediéndose mediante Resolución de fecha 4/09/2024 a la Aprobación del expediente y del gasto, así como de los pliegos que han de regir el contrato, debidamente informados por el Servicio Jurídico Provincial, una vez efectuada la fiscalización previa, llevándose a cabo a continuación la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto supersimplificado sin mesa de contratación.
3. Con fecha 4/09/2024 se publicó en el Perfil del Contratante el anuncio de licitación del contrato, finalizando el plazo de presentación de ofertas, a través del SIREC-Portal de licitación electrónica, a las 14:00 horas del día 18/09/2024.

Paseo de la Estación, 19 - 1ª planta. 23007 Jaén 1

	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	25/10/2024	PÁGINA 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw0B9Por4fZfILPiei0fTRN8mS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	PURIFICACION ROBLES LOPEZ	31/10/2024 10:57:09	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	nqZ7MMzg1Y2lyNTQ5MDNjZjZSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. Seis empresas presentaron sus correspondientes proposiciones en tiempo y forma para este contrato, concurriendo a este lote 6 de ellas.
5. Con fecha 23/09/2024 tiene lugar la apertura del sobre electrónico único por parte del órgano de contratación. Tras el estudio de las declaraciones aportadas se admiten inicialmente las empresas presentadas, que para el caso de este lote son las siguientes:
 - DRESS-WORK S.L.
 - EKIPA-T ROBLES S.L.
 - MORENO CASTELLANO E HIJOS S.L.
 - RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L.
 - TEJIDOS NOVO S.L.
 - UNIFORM BOX S.L.

De acuerdo con lo previsto en el art. 159.4 las empresas que concurren a esta licitación deberán estar inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la fecha final de presentación de ofertas. Al respecto, se hace la oportuna comprobación y todas se encuentran inscritas en uno de ellos (en el caso de UNIFORM BOX S.L. aparece en ROLECE con la denominación anterior de la empresa VESTTPROF S.L.), por lo que se consideran admitidas definitivamente las seis empresas presentadas.

6. A continuación, se procede a la vista de la oferta presentada por cada una de ellas, que incluye la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (proposición económica y mejoras):

CONTRATO DE SUMINISTRO DE "VESTUARIO PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE JAÉN".				
EXPEDIENTE: 22104.32L/2024-31 - EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2024 784884				
CRITERIOS A VALORAR MEDIANTE FÓRMULAS				
LOTE 1: VESTUARIO PERSONAL VI CONVENIO COLECTIVO PERSONAL LABORAL JUNTA DE ANDALUCÍA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA			MEJORA DEL PLAZO DE ENTREGA
	LICITADORA	Importe	IVA	
DRESS-WORK S.L.	2.819,40 €	592,07 €	3.411,47 €	Entrega 10 días hábiles desde la realización del pedido
EKIPA-T ROBLES S.L.	2.155,32 €	452,62 €	2.607,94 €	Entrega 4-6 días hábiles desde la realización del pedido
MORENO CASTELLANO E HIJOS S.L.	2.246,00 €	471,66 €	2.717,66 €	Entrega 10 días hábiles desde la realización del pedido
RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L.	2.523,25 €	529,88 €	3.053,13 €	Entrega 10 días hábiles desde la realización del pedido
TEJIDOS NOVO S.L.	2.313,00 €	485,73 €	2.798,73 €	Entrega 10 días hábiles desde la realización del pedido
UNIFORM BOX S.L.	2.354,80 €	494,51 €	2.849,31 €	Entrega 10 días hábiles desde la realización del pedido

Tras analizar los precios unitarios y las mejoras del plazo de entrega ofertados se detecta lo siguiente:

- DRESS-WORK S.L. En el lote nº 1 hay errores en el total ofertado sin IVA de varios artículos; así, por número de orden, en los artículos 2º y 4º figuran en su oferta 190,00 euros y deben ser 190,02 euros; en el 7º y 9º figuran 33,33 euros y deben ser 33,34 euros; en el 8º y 10º figuran 200,00 euros y deben ser 200,04 euros; en el 12º figuran 70,00 euros y deben ser 70,02 euros; en el 13º figuran 91,67 euros y

JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		25/10/2024	PÁGINA 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw0B9Por4ZfzFILPiei0fTRN8mS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PURIFICACION ROBLES LOPEZ		31/10/2024 10:57:09	PÁGINA: 3 / 7
VERIFICACIÓN	nqZ7MMzg1Y2lyNTQ5MDNjzjZSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



deben ser 91,66 euros; en el 14º figuran 550,00 euros y deben ser 549,96 euros; en el 15º y 16º figuran 40,83 euros y deben ser 40,88 euros; en el 18º figuran 400,00 euros y deben ser 400,02 euros. En el importe global de su oferta figuraba un total sin IVA de 2.819,17 euros más 592,03 euros de IVA, lo que suponía un total de 3.411,20 euros. Sin embargo, una vez comprobados los importes, se toma como importe de su oferta la cantidad de 2.819,40 euros sin IVA, más 592,07 euros de IVA, lo que supone un total de 3.411,47 euros.

- EKIPA-T ROBLES S.L. En el lote 1 hay error en el total ofertado sin IVA del artículo que aparece en 6º lugar; figuran en su oferta 86,80 euros y deben ser 520,80 euros. En el importe global de su oferta figuraba un total sin IVA de 1.721,32 euros más 361,48 euros de IVA, lo que suponía un total de 2.082,80 euros. Sin embargo, una vez comprobados los importes, se toma como importe de su oferta la cantidad de 2.155,32 euros sin IVA, más 452,62 euros de IVA, lo que supone un total de 2.607,94 euros. En su oferta han incluido como mejoras, además de lo referente al plazo de entrega, otras cuestiones que no se tienen en cuenta (incluso algunas de ellas ya están establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas), ya que la única mejora que se ha incluido en la licitación es la mejora del plazo de entrega. Al respecto, la mejora del plazo ofertado no se ciñe exactamente en su redacción a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que es la entrega en un plazo que se modula desde 10 días hábiles desde la realización del pedido hasta el plazo fijado en el PPT de 15 días hábiles desde la realización del pedido. Han ofertado que "el plazo de entrega será de 4 a 6 días hábiles desde la toma de tallas"; dado que en cualquier caso la realización del pedido se llevará a cabo necesariamente después de la toma de tallas, a efectos de valoración se le otorga la puntuación máxima, que es la establecida para el plazo máximo de 10 días hábiles desde la realización del pedido, pues el plazo ofertado sería incluso inferior.

7. Seguidamente se procede a analizar si alguna de las ofertas puede ser considerada como anormalmente baja de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

Lote nº 1: Vestuario personal VI convenio colectivo personal laboral Junta de Andalucía

Cálculo oferta anormalmente baja	
Número de ofertas	6
Suma de las ofertas	14.411,77
Media de las ofertas	2.401,96
Oferta superior 10% media	2.642,16
Número de ofertas sin contar las que superan 10% media	5
Suma de las ofertas sin contar las que superan 10% media	11.592,37 €
Media de las ofertas sin contar las que superan 10% media	2.318,47
Oferta inferior 10% media	2.086,62

No existe ninguna oferta que pueda ser considerada como anormalmente baja.

8. A continuación, se procede a efectuar la valoración de cada una de las ofertas en los diferentes apartados, siendo el resultado final y orden el siguiente:

JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		25/10/2024	PÁGINA 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw0B9Por4ZfzFILPiei0FRN8mS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PURIFICACION ROBLES LOPEZ		31/10/2024 10:57:09	PÁGINA: 4 / 7
VERIFICACIÓN	nqZ7MMzg1Y2lyNTQ5MDNjZjZSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



**CONTRATO "VESTUARIO PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE JAÉN"
EXPEDIENTE 22104.32L/2024-31 - EXPEDIENTE GIRO CONTR 2024 784884**

LOTE 1: VESTUARIO PERSONAL VI CONVENIO COLECTIVO PERSONAL LABORAL JUNTA DE ANDALUCÍA

LICITADORA	Proposición económica	Mejoras	TOTAL PUNTOS	Nº orden
DRESS-WORK S.L.	39,02	15,00	54,02	6
EKIPA-T ROBLES S.L.	85,00	15,00	100,00	1
MORENO CASTELLANO E HIJOS S.L.	78,72	15,00	93,72	2
RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L.	59,53	15,00	74,53	5
TEJIDOS NOVO S.L.	74,08	15,00	89,08	3
UNIFORM BOX S.L.	71,19	15,00	86,19	4

9. A la vista de todo lo anterior, este órgano de contratación constata que la mejor oferta, de cara a la adjudicación del contrato de suministro de “vestuario para el Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Jaén”, lote nº 1 “Vestuario personal VI Convenio Colectivo Personal Laboral Junta de Andalucía”, es la de la empresa EKIPA-T ROBLES S.L., con NIF nº B01605344, por importe de 2.155,32 euros, IVA excluido, a los que sumados 452,62 euros en concepto de IVA, suponen un total con IVA de 2.607,94 euros, incluyendo como mejora la entrega en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la realización del pedido.

10. Con fecha 3/10/2024, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 150.2 LCSP, se requirió a la empresa EKIPA-T ROBLES S.L. para que presentase en el plazo de siete días hábiles la documentación exigida en el apartado 10.4 PCAP, y tras el estudio de la misma se detectan defectos u omisiones subsanables, por lo que se le requirió para que los corrigiese, trámite que cumplimenta en tiempo y forma.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Visto lo anterior y en virtud de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, en relación con el expediente reseñado, y tras la constatación por parte de este órgano de contratación de cuál es la mejor oferta, estando conforme con las condiciones y demás contenidos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta contratación, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén es el órgano competente para dictar la presente resolución, de acuerdo con la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia (BOJA nº 135 de 17 de julio de 2023), modificada por Resolución de 25 de marzo de 2024 (BOJA nº 70 de 11 de abril de 2024),

Por todo ello, esta Dirección Provincial

RESUELVE

Adjudicar el Lote nº 1 “Vestuario personal VI Convenio Colectivo personal laboral Junta de Andalucía”, correspondiente al contrato de suministro de “Vestuario para el Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Jaén”, a la empresa EKIPA-T ROBLES S.L., con NIF nº B01605344, por importe de DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (2.155,32 EUROS) sin IVA, a los que

4

JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	25/10/2024	PÁGINA 4 / 6
VERIFICACIÓN N	NJyGw0B9Por4ZfzFtLPieI0fTRN8mS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

PURIFICACION ROBLES LOPEZ	31/10/2024 10:57:09	PÁGINA: 5 / 7
VERIFICACIÓN	nqZ7MMzg1Y2lyNTQ5MDNjZjZSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



sumados CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS(452,62 EUROS) en concepto de IVA, resulta un importe total de DOS MIL SEISCIENTOS SIETE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (2.607,94 EUROS), con un plazo de ejecución de 1 año, con posibilidad de prórroga por un máximo de 24 meses (dos prórrogas de 12 meses cada una), incluyendo como mejora la entrega en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la realización del pedido.

La formalización del contrato no podrá tener lugar más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras en la forma prevista en el art. 151.2 LCSP. Se llevará a cabo mediante la firma de aceptación por la persona contratista de esta resolución de adjudicación a través de medios electrónicos.

Contra la presente resolución de adjudicación, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano de contratación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

LA DIRECTORA PROVINCIAL,
(Por delegación. Resolución de 6/7/2023)
(P.A. EL COORDINADOR PROVINCIAL. Res. 02/08/24)

Fdo.: Juan Carlos Martínez Margarito

	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	25/10/2024	PÁGINA 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw0B9Por4ZfzFiLPieI0fTRN8mS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	PURIFICACION ROBLES LOPEZ	31/10/2024 10:57:09	PÁGINA: 6 / 7
VERIFICACIÓN	nqZ7MMzg1Y2lyNTQ5MDNjZjZSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO DE PRECIOS							
VESTUARIO PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE JAÉN							
LOTE 1: VESTUARIO PERSONAL VI CONVENIO COLECTIVO PERSONAL LABORAL JUNTA ANDALUCÍA							
ADJUDICATARIA: EKIPA-T ROBLES S.L.							
	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO MÁXIMO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE OFERTADO POR UNIDAD SIN IVA	TOTAL OFERTADO SIN IVA
Nº	CONDUCTOR Y ORDENANZA						
1	PANTALÓN DE INVIERNO CABALLERO	77% Poliéster, 20% Viscosa, 3% Elastano. Tejido elástico Strecht. Pliegues en delantero, trabilla en cintura, bolsillos tipo francés en costados, bolsillo vivo trasero y bolsillo relojero derecho. Gramaje aproximado: 185 gr/m ² . Color azul marino	UNIDAD	1	38,00 €	26,95 €	26,95
2	PANTALÓN O FALDA DE INVIERNO SEÑORA	77% Poliéster, 20% Viscosa, 3% Elastano. Tejido elástico Strecht. Trabilla en cintura; sin pinzas en delantero, bolsillos tipo francés en costados. Ajustado. Gramaje aproximado: gr/m ² . En el caso de falda: pinzas en delantera y trasera, abertura trasera, forro interior. Entallada. Color azul marino	UNIDAD	6	38,00 €	26,95 €	161,70
3	PANTALÓN DE VERANO CABALLERO	97% algodón, 3% Elastano. Pliegues en delantero, trabilla en cintura, bolsillos tipo francés en costados, bolsillo vivo trasero y bolsillo relojero derecho. Gramaje aproximado: 190 gr/m ² . Color azul marino	UNIDAD	1	38,00 €	20,45 €	20,45
4	PANTALÓN O FALDA DE VERANO SEÑORA	97% algodón, 3% Elastano. Trabilla en cintura, sin pinzas en delantero, bolsillos tipo francés en costados. Ajustado. Gramaje aproximado: 190 gr/m ² . En el caso de falda: pinzas en delantera y trasera, abertura trasera, forro interior. Entallada. Color azul marino	UNIDAD	6	38,00 €	20,45 €	122,70
5	CHAQUETA TRAJE CABALLERO	77% Poliéster, 20% Viscosa, 3% Elastano. Tejido elástico Strecht. 2 botones en delantero, con pinzas en delantero, 2 bolsillos laterales con carter y vivo, 1 bolsillo de pecho vivo, 3 bolsillos interiores, 2 aberturas espalda, costura centro espalda. Slim o regular. Gramaje aproximado: 185 gr/m ² Color azul marino	UNIDAD	1	105,00 €	86,80 €	86,80
6	CHAQUETA TRAJE SEÑORA	77% Poliéster, 20% Viscosa, 3% Elastano. Tejido elástico Strecht. 2 botones en delantero, con pinzas en delantero, 2 bolsillos laterales con carter y vivo, 1 bolsillo de pecho vivo, 1 abertura espalda, costura centro espalda. Ajustada. Gramaje aproximado: 185 gr/m ² Color azul marino	UNIDAD	6	105,00 €	86,80 €	520,80
7	CAMISAS MANGA LARGA CABALLERO	65% poliéster, 35% algodón. Cuello camisero, un bolsillo al lado izquierdo. Slim Fit. Color blanco	UNIDAD	2	20,00 €	11,60 €	23,20
8	CAMISAS MANGA LARGA SEÑORA	65% acrílico, 35% algodón. Camisa entallada. Color blanco	UNIDAD	12	20,00 €	11,60 €	139,20
9	CAMISAS MANGA CORTA CABALLERO	65% poliéster, 35% algodón. Cuello camisero, un bolsillo en lado izquierdo. Slim Fit. Color blanco	UNIDAD	2	20,00 €	9,98 €	19,96
10	CAMISAS MANGA CORTA SEÑORA	65% acrílico, 35% algodón. Camisa entallada. Color blanco	UNIDAD	12	20,00 €	9,98 €	119,76
11	CORBATA	Raso liso 100% poliéster. Color azul marino	UNIDAD	1	14,00 €	6,90 €	6,90
12	PAÑUELO	Raso liso 100% poliéster. Color azul marino	UNIDAD	6	14,00 €	6,90 €	41,40
13	ZAPATOS INVIERNO-VERANO CABALLERO	Con cordones o cerrados. Empeine piel de cordero, forro interior de piel acolchado; suela inyectada en poliuretano. Plantilla conformada extraíble de piel transpirable. Refuerzo flexible en puntera. Planta cosida textil. Alto aislamiento térmico. Bajo desgaste. Gran estanqueidad. Resistente a hongos y bacterias. Resistente a hidrocarburos. 24 horas, anatómico y ligero. Color negro.	UNIDAD	2	55,00 €	44,70 €	89,40
14	ZAPATOS INVIERNO-VERANO SEÑORA	Zapato femenino tipo salón de piel napa flor, forrado en la pala con microfibras técnicas. Horma recta de puntera redondeada. Plantilla acolchada de tejido sobre espuma de poliuretano con tratamiento anti bacterias y carbón activado. Suela de poliuretano antideslizante. Antiestático, absorción de energía en el tacón y resistencia a los hidrocarburos. 24 horas. Color negro	UNIDAD	12	55,00 €	44,70 €	536,40
15	CALCETINES O MEDIAS INVIERNO	De algodón o hilo. Media tipo panty. Color negro o crudo	UNIDAD	14	3,50 €	2,20 €	30,80
16	CALCETINES O MEDIAS VERANO	De algodón o hilo. Media tipo panty. Color negro o crudo	UNIDAD	14	3,50 €	2,20 €	30,80
17	ANORAK CABALLERO	Anorak de cuello alto con cremallera inyectada al tono. Capucha plegada y extraíble en cuello con cierre de velcro. Bolsillos exteriores con cremallera, solapa y tiradores. Dos bolsillos interiores con velcro. Puños ajustables con trabillas de velcro. Modelo impermeable a prueba de viento. Exterior 100% Poliéster impermeable 220 g/m ² . Interior. 100% Poliéster acolchado. Guata 110 g/m ² . Forro 65 g/m ² . Cuello polar. 230 g/m ² . Color: Azul marino	UNIDAD	1	80,00 €	22,90 €	22,90
18	ANORAK SEÑORA	Anorak entallado de cuello alto con cremallera inyectada al tono. Capucha plegada y extraíble en cuello con cierre de velcro. Bolsillos exteriores con cremallera, solapa y tiradores. Dos bolsillos interiores con velcro. Puños ajustables con trabillas de velcro. Modelo impermeable a prueba de viento. Exterior 100% Poliéster impermeable 220 g/m ² . Interior. 100% Poliéster acolchado. Guata 110 g/m ² . Forro 65 g/m ² . Cuello polar. 230 g/m ² . Color: Azul marino	UNIDAD	6	80,00 €	22,90 €	137,40
19	CHALECO	Punto canalé. 100% acrílico. Tratamiento anti pilling. Cuello en V, sisa y cinturilla de canalé. Color azul marino	UNIDAD	1	30,00 €	17,80 €	17,80
							2.155,32 €

6

JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		25/10/2024	PÁGINA 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw0B9Por4fZrFILPie0fTRN8mS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PURIFICACION ROBLES LOPEZ		31/10/2024 10:57:09	PÁGINA: 7 / 7
VERIFICACIÓN	nqZ7MMzg1Y2lyNTQ5MDNjzjZSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	